

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA,
02 DIC. 2013

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 15477 de fecha 21 de octubre de 2013,
1. Informe Inspectivo de fecha 22 de noviembre de 2013,
2. Recepción Final N° 111 de fecha 14 de septiembre, emitida por la Municipalidad de Recoleta,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º **MODIFÍCASE** el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente N° 9-749510, a nombre de **SANTA BARBARA SOCIEDAD ANONIMA**, Rut. 76.150.627-7, con domicilio comercial en **MANZANO 377 OF 301, 3º PISO**, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro **OFICINA ADMINISTRATIVA DE ASESORIAS EMPRESARIALES ,ARRIENDO OFICINA VIRTUAL E INVERSIONES.**, en atención a que cumple con observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 57 de fecha 11 de enero de 2013, que autorizó Permiso Provisorio.

2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/MRA/ggc
27.11.2013



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE